



Comunicado General N°. 101

Para: IPS – INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD/SERVICIOS CONEXOS Y PROVEEDORES.

De: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 EN LIQUIDACIÓN

ASUNTO: REITERACIÓN RADICACIÓN DE CUENTAS MÉDICAS POR SERVICIOS DE SALUD, HASTA EL PROXIMO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En concordancia con lo informado en el comunicados N°.99 de fecha 23 de agosto y el comunicado N° 100 del 10 de septiembre del año 2021, el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 en liquidación (integrado por Fiduprevisora S.A. y Fiduagraria S.A), **REITERA NUEVAMENTE** que con el fin de optimizar el procesamiento de AUDITORIA de cuentas médicas correspondientes a servicios de salud y conexos prestados **hasta el 30 de junio de 2021**, cuenta con la Plataforma “**integr@**”, dispuesta por Fiducentral S.A., en calidad de nuevo administrador fiduciario, **HASTA EL PROXIMO 30 DE Septiembre de 2021**.

Para ingresar a esta plataforma “**integr@**”, la IPS deberá acceder a través de la página web del Fideicomiso <https://www.fondoppl.com/> en la ventanas denominadas “VALIDAR RIPS” y “RADICAR CUENTAS”. Para el efecto, Fiducentral asignó un usuario y contraseña, el cual fue enviado a cada uno de los correos electrónicos aportados por la red de IPS adscrita con el fin de que pueda hacer efectivo dicho proceso.

Conminamos **NUEVAMENTE** a los prestadores de servicios de salud a realizar la radicación de todas las cuentas pendientes y **NO RADICADAS A LA FECHA** que permitan adelantar el proceso de auditoría de cuentas médicas y atender los requerimientos de la Empresa auditora con oportunidad y así, agilizar los pagos a que haya lugar y el proceso de liquidación de los contratos suscritos.

Por último, remitimos los horarios y canales de atención por parte de Fiducentral en caso que tengan algún problema en la radicación de las cuentas y que está informado por la Nueva administradora del Fondo, en la Circular externa ES-GDG-DG-CE-006 del 31 de agosto de 2021.

Horarios y Canales de Atención:

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Ocity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.





Consortio
Fondo de Atención
en Salud PPL en Liquidación

20210972631041

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20210972631041**
Fecha: **27-09-2021**

Horarios: lunes a viernes de 8:00am a 5:00 pm

Correos electrónicos	Líneas telefónicas
martha.prieto@fondoppl.com	4 124707 Ext 7107-7108
miguel.diaz@fondoppl.com	
diego.munoz@fondoppl.com	

Cordialmente,

MAURICIO IREGUI-TARQUINO
Consortio Fondo de Atención en Salud PPL 2019 en Liquidación

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier Smartphone, por Play Store o por App Store.



El emprendimiento
es de todos

Ministerio de
Economía

{fiduprevisora}